



Reforma permitirá a Infonavit dar casa 18% más barata que IP

Entrevista. Los costos de financiamiento caerán en el mismo porcentaje, lo que se reflejará en el precio de las viviendas, explica Carlos Martínez, director del instituto

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

De ser aprobada la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador de darle nuevas facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), los precios de las casas que ellos vendan será 18 por ciento más económicos a lo que se comercializan en el mercado.

En entrevista con MILENIO, el director general del instituto, Carlos Martínez Velázquez, explicó que esta situación se generaría debido a que sus costos de financiamiento para la construcción de hogares sería igualmente 18 por ciento menor a lo que registran las empresas privadas.

Recordó que actualmente el déficit de viviendas en el país se mantiene en 9 millones, debido a que por la pandemia de coronavirus se detuvieron muchos proyectos de construcción, además del aumento en los insumos y financiamiento para la fabricación de las mismas.

“El Infonavit como un organismo estatal está obligado a pro-



El funcionario recordó el alto déficit de hogares. J.C. BAUTISTA

veer al mercado para que haya viviendas para los trabajadores”.

“Nuestro costo de construcción de casas dependerá del esquema que utilicemos, ya sea con herramientas propias o en asociación con otro ente del sector, pero en promedio será menor en 18 por ciento y este mismo porcentaje es el que sería más económico para la venta de una vivienda”, señaló Martínez Velázquez.

Con las reformas presentadas el lunes pasado, el gobierno federal busca dotar al Infonavit de herramientas y marcos legales necesarios para que entre al negocio de la construcción y arrendamiento de vivienda.

En este sentido se especificó que las casas que sean edificadas por este organismo gubernamental tendrá la opción de que una vez terminada se dé en renta a la persona interesada.

Asimismo, se especificó que las personas con un año de cotización puedan acceder a la vivienda en renta propiedad del Infonavit y que obtengan el derecho de adquirirla si mantiene el pago de su arrendamiento por diez años. —